

El plan fachada

Este plan, lejos de simplificar las normas, lo que sería conveniente en función de los magros resultados, las aumenta considerablemente y establece penalidades; es decir, además de un plan, es también un reglamento.

18 de marzo de 2019



Enrique Bonilla

En días recientes, a través de las redes sociales, la Municipalidad de Lima ha sometido a consulta el Plan Maestro del Centro Histórico de Lima al 2028 con visión al 2035. Esta noticia alegra profundamente a quienes hemos venido reclamando en distintos foros la necesidad de contar con planes urbanos. Es también importante destacar que este se haya “socializado” y, además, que se acepten sugerencias y comentarios al mismo. Son indudablemente buenas señales de la actual gestión que busca hacer un gobierno transparente. Asimismo, el de hecho de que, pese a ser un plan realizado en la gestión anterior, se continúe en esta es extraño en un país donde cada gestión hace tabula rasa de la anterior y siempre estamos comenzando de nuevo. Felicitamos por ello al alcalde Jorge Muñoz y a su equipo.



/ Fuente: Andina

Aceptada la invitación, comienzo mi revisión. Lo primero que me llama la atención es que el título se ponga como fecha el 2028 y con visión al 2035. No he encontrado mayor justificación en la primera fecha que la búsqueda por fijar como horizonte del plan el período de 10 años, de los cuales ya quedan solo 9. ¿No sería más claro y lógico fijar la fecha 2035 en la que Lima cumple 500 años de fundada? Nada impide hacer planes a 20 años y, por cierto, menos a 16. Sería, además, bastante lógico lanzar un plan que pueda desarrollarse en cuatro gestiones municipales, incluyendo la actual, y no dos y fracción.

Otro aspecto que llama la atención es su extensión: 589 páginas de diagnóstico y 1075 páginas de propuesta. Lo primero que pienso es que se va a necesitar un resumen ejecutivo que permita ir a los aspectos centrales de este plan, pero pienso también en el proyecto de Plan Estratégico 2006-2035 que elaboró la MML, que tenía apenas 17 páginas y señalaba 20 proyectos, y se sabía cuánto costaban y cuánta población se iba a beneficiar, lo que lo hacía entendible para los políticos y para el público en general, y de eso se trata. Un plan sobre la base de perfiles de proyectos es lo aconsejable; después serán los profesionales quienes elaboren los expedientes técnicos siguiendo las normas y reglamentos nacionales e internacionales.

Pero este plan pretende ser todo y, además, confundirlo todo. Hacer un diagnóstico no es hacer una enciclopedia de Lima. Como lo saben los buenos clínicos, un diagnóstico es identificar los problemas a los cuales el plan debe dar tratamiento. Una propuesta de plan tampoco puede pretender ser un manual de intervenciones planteadas a la ligera y con una carga de anacronismos que contradicen el sentido de la restauración, apuntando a la fabricación de falsos históricos. Parece que nuestros noveles restauradores no han leído bien la Carta de Venecia, que es sumamente clara al respecto.

Por otro lado, ya en un artículo anterior me manifesté en contra de la sobre-regulación. Este plan lejos de simplificar las normas, lo que sería conveniente en función a los magros resultados, las aumenta considerablemente y establece penalidades; es decir, además de un plan, es también un reglamento. Se vuelve a creer que el problema es la falta de normas, pero el problema es cumplirlas o una autoridad que las haga cumplir. De lo contrario, solo conseguirá aumentar la informalidad, que en el Centro Histórico de Lima es de por sí alarmante.

Quedarían muchos temas que comentar, pero me concentraré en algo que me parece central. El aspecto más grave es haber planteado el plan desde una visión monumentalista, con muy poca perspectiva social. Si recuperamos, lo hacemos en primer lugar para la gente, y los edificios están al servicio de la gente. No importa si son nuevos o antiguos, si son o no son patrimonio. Su destino, como corresponde a la arquitectura de ayer, de ahora y del futuro, será servir al desarrollo de la vida humana. Hacer del edificio el centro de interés de la recuperación es olvidar el sentido de “patrimonio vivo”, que es la forma como se entiende la recuperación de los centros históricos.

Por eso preocupa que la propuesta que este plan expone nos lleve a ver el Centro Histórico como una fachada o como una escenografía destinada a pasear turistas y a esconder tras bastidores la pobreza, el deterioro, el hacinamiento y la tugurización. Si alguna duda cabe, miremos el caso de la intervención que se ha realizado solo en la fachada de la novena cuadra del jirón Áncash, que Prolima anuncia como un ejemplo de recuperación. Como diría mi abuela: “Por fuera, flores; por dentro, temblores”. Si este es el plan, lamento no estar de acuerdo con él.